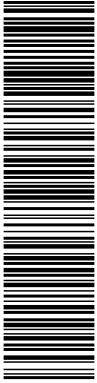


DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -02. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N6M54-SVFFP-SQG20 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 9:06 horas del día 2 de septiembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:

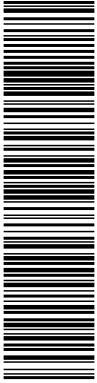
D. Antonio Agustín Ligeró Marqués (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -02. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N6M54-SVFFP-SQG2O Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841040 N6M54-SVFFP-SQG2O B2B2E364317AE0743EE8FC37C64F96C3D1199AE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 26 de julio de 2021 y 29 de agosto de 2021 ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos jurídicos.

3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 32 de Madrid en el Procedimiento Abreviado 208/2021.

Todos los asistentes se dan por enterados.

4º. Asuntos de urbanismo.

4.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios para la aprobación del proyecto de mejora de la pavimentación en zonas industriales de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

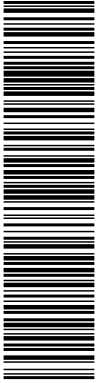
4.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios para la aprobación del proyecto de retirada de placas de fibrocemento y colocación de nueva chapa de cobertura así como demolición y retirada de porche anexo a una de las naves de los almacenes municipales.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4.3. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes de aprobación de la 3ª certificación - liquidación de la obra de reparación de las calles 1 y 2 de la pista de atletismo del Estadio Municipal "El Deleite".

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -02. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N6M54-SVFFP-SQG2O Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841.04.0 N6M54-SVFFP-SQG2O B2B2E364317AE073EE8FC37C64F96C3D1199AE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

5º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre ampliación del plazo de ejecución del contrato CON 18/2020 SE NE – Suministro, implantación y puesta en marcha de una solución tecnológica para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente CON 24/2021 SU AB – Contratación del suministro de equipos de protección individual frente a riesgo biológico para el servicio de salud de Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6º. Asuntos de personal.

6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Director Medio Ambiente.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre modificación de las bases del proceso selectivo para proveer, por sistema de concurso-oposición libre, una plaza de intendente del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

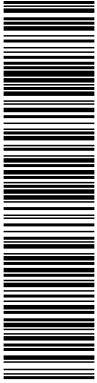
6.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre atribución temporal de funciones.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal y nombramiento interino de operarios/as de limpieza.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -02. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N6M54-SVFFP-SQG2O Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841040 N6M54-SVFFP-SQG2O B2B2E364312AE0743EE8FC37C64F96C3D1199AE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

7º. Asuntos de Mujer, Mayores y Familia.

7.1. Propuesta del Concejal Delegado de Mujer, Mayores y Familia para la aprobación del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el año 2022.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

8º. Asuntos de Bienestar Social.

8.1. Propuesta que presenta la Concejal Delegada de Bienestar Social para la aprobación del convenio interadministrativo entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Políticas Sociales) y el Ayuntamiento de Aranjuez para la concesión de ayudas de emergencia a familias en situación de vulnerabilidad por el impacto del Covid.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

8.2. Propuesta que presenta la Concejala de Bienestar Social para la aprobación de la Adenda de modificación del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social) y el Ayuntamiento de Aranjuez para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los servicios sociales de las entidades locales para el año 2021.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

9º. Turno de urgencia.

9.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del procedimiento de enajenación de 20 viviendas en Paseo de Emilio García Grediaga 4, Portal 8, propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. PAT 1/2021.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

Firmado electrónicamente.